

## RECONOCIMIENTOS MI APELLIDO ES CARTAGENA 2018

### Bases del Concurso

Esta actividad, organizada por la **Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena – SMPC**, entidad con 95 años de existencia en la ciudad, abanderada en el fomento de la cultura ciudadana, la protección y la promoción de la convivencia pacífica, el resguardo del patrimonio común y la sostenibilidad ambiental, que en el marco de la campaña de ciudad **Mi Apellido es Cartagena**, convoca a los ciudadanos que desarrollen acciones que impacten de forma positiva a la ciudad, para que se postulen a este certamen que buscará promover y reconocer las buenas prácticas ciudadanas.

#### I. **Objetivo General:**

Reconocer y visibilizar a aquellos ciudadanos que realicen acciones cívicas inspiradoras, enmarcadas dentro de las líneas estratégicas de la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena.

#### II. **Objetivos Específicos:**

- Promover el empoderamiento de los ciudadanos en Cartagena de Indias para la participación, reflexión y ejercicio de una ciudadanía activa en beneficio de su comunidad.
- Promover al interior de las comunidades el liderazgo e iniciativa cívica, con la elaboración e implementación de proyectos participativos enmarcados dentro de las líneas estratégicas de la SMPC.
- Reconocer y revalorar a los ciudadanos en Cartagena de Indias como agentes de cambio y de inspiración.
- Visibilizar los proyectos ciudadanos participativos en la comunidad de Cartagena de Indias.

#### III. **Público al que va dirigido:**

Personas naturales que desarrollen actividades e iniciativas transformadoras e inspiradoras en la ciudad de Cartagena de Indias.

#### IV. **Requisitos:**

- Pueden participar ciudadanos residentes en la ciudad de Cartagena de Indias, personas naturales.

- Los participantes deben al menos tener un año de ejecución de la iniciativa transformadora de impacto en la comunidad.

#### V. Descripción del concurso de reconocimientos:

El concurso hace parte de la estrategia cívica promovida por la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena – SMPC, desarrollada desde 2017 a través de una plataforma virtual creada especialmente para promover la campaña de ciudad “Mi Apellido es Cartagena” [www.miapellidoescartagena.com](http://www.miapellidoescartagena.com), en la que los ciudadanos de Cartagena podrán postular acciones de ciudad inspiradoras y que generen un impacto colectivo en su comunidad a fin de motivar y generar un cambio positivo en la ciudad.

#### VI. Categorías:

- CULTURA CIUDADANA: Incentivar el espíritu cívico y la cultura ciudadana.
- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: Promover la sostenibilidad ambiental.
- PATRIMONIO: Preservar el patrimonio inmaterial.

#### VII. Comité Evaluador:

1. El equipo de trabajo y las directivas de la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena realizarán una preselección con base en las iniciativas que se postulen. Se preseleccionarán 2 modelos inspiradores por categoría; serán 6 acciones inspiradoras preseleccionadas en total.
2. La ciudadanía en general tendrá la posibilidad de manifestar su preferencia, realizando votaciones a través de las redes sociales de la SMPC. Serán tenidas en cuenta las votaciones que se realicen, entre otros elementos, y el comité evaluador conformado por las directivas de la SMPC tomará la decisión final para seleccionar a los tres (3) ganadores (uno por cada categoría) en base a su criterio y experiencia de trabajo por la ciudad.

#### VIII. Cronograma del concurso:

- Del 03 de julio al 21 de julio de 2018: Postulación de iniciativas y acciones de ciudad inspiradoras.
- Del 23 al 27 de julio de 2018: Preselección de iniciativas y acciones de ciudad inspiradoras.
- Del 30 de julio al 5 de agosto de 2018: Presentación de los nominados a través de las redes sociales de la SMPC.
- Ceremonia de Premiación: Jueves, 9 de agosto de 2018.

¡JUNTOS PODEMOS CONSTRUIR LA CIUDAD QUE SOÑAMOS!